

CONSEJO JUDICIAL CIUDADANO

No tienen fecha para buscar nuevo fiscal

Aún no se integra el grupo de cuatro consejeros que elaborarán el proyecto de convocatoria para integrar una terna

POR GEORGINA OLSON
yorgina.olson@gimm.com.mx

Hace nueve meses el Congreso local rechazó la ratificación de Ernestina Godoy como fiscal, pero en la legislación local no hay un plazo límite para abrir la convocatoria mediante la cual se designe a uno nuevo. El Consejo Judicial Ciudadano (CJC), encargado del proceso, tampoco ha definido una fecha.

Ayer al presidente del CJC, Jorge Nader Kuri, se le preguntó si el proceso de selección de la terna de candidatos se completará este año, a lo que respondió: "Pues no prevemos nada todavía, o sea, estamos construyendo el grupo (de cuatro consejeros que elaborará el proyecto de convocatoria); se van a reunir cuanto antes y a partir de eso iremos construyendo lo que sigue".

Cuando se le insistió en qué fecha aproximada tienen previsto publicar la convocatoria, Nader Kuri respondió: "No tenemos idea".

En la sesión de trabajo del CJC de ayer en el Congreso de la Ciudad de México se acordó que un grupo de cuatro consejeros elaborará el proyecto de convocatoria, en donde se establecerán las fases del proceso, desde que se inscriben los aspirantes y envían su documentación, hasta que se les entrevista y se les hacen exámenes de confianza y toda la metodología que eso implica.

EVALUACIÓN A CARGO DE LA GUARDIA NACIONAL

También en la reunión de ayer, con mayoría absoluta de ocho votos, el CJC acordó que firmarán un convenio con la Guardia Nacional para que ésta lleve a cabo los exámenes de control de confianza a quienes resulten finalistas del proceso de selección.

Los exámenes de control de confianza consistirán en un examen psicométrico, uno psicológico y otro médico, para garantizar que quienes integran la terna son aptos para el cargo.

Una vez formulada la terna con los candidatos con mejor perfil, el CJC se la entregará a la jefa de Gobierno, Clara Brugada, y ella puede elegir al que considere como el mejor calificado de los tres y enviar ese nombre al Congreso local para que se vote en el pleno si se le designa fiscal o no, o enviar la terna completa.

En ese último caso, la Comisión de Administración y Procuración de Justicia del Legislativo local debe analizarla y, en votación, definir quién tiene el perfil idóneo.

El seleccionado se someterá a votación del pleno, donde se requieren dos terceras partes de los votos para ser nombrado fiscal general de Justicia de la Ciudad de México.

En la sesión de trabajo de ayer, el CJC también acordó que iniciarán el proceso para ratificar a los dos titulares de las fiscalías especializadas en Combate a la Corrupción y para la Atención de Delitos Electorales, pues su encargo finaliza en diciembre próximo.

No prevemos nada todavía, o sea, estamos construyendo el grupo (de cuatro consejeros que elaborarán el proyecto de convocatoria); se van a reunir cuanto antes y a partir de eso iremos construyendo lo que sigue."

JORGE NADER KURI
PRESIDENTE DEL CJC

EL DATO

Contexto

Ulises Lara es el encargado de despacho de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México luego de que Ernestina Godoy no fue ratificada.



Foto: Especial

Reunión del Consejo Judicial Ciudadano encabezada por su presidente, Jorge Nader Kuri, en el Congreso de la ciudad.

